ORDENANZA Nro. 2.084

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA

- ARTICULO 1ro.- Imponese con el nombre de "Presidente Carlos Saul MENEM" al Polideportivo Municipal ubicado sobre la Avenida Ortiz de Ocampo (Extremo Sur).
- ARTICULO 2do.- Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial Municipal y archivese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintinueve dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos.-

Firmado: ANTONIO JOSE TURBAY -Presidente-NELSO DEL R. LUCERO -Secretario Deliberativo-

a.d.